

INTERFORZA S.A.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Fecha: Guayaquil, 28 de febrero de 2018

Junta: Ordinaria

Asunto: Aprobación Estados Financieros e Informes Rectificados

En la ciudad de Guayaquil, hoy 28 de febrero de 2018 a las 9h30 en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Vía las Iguanas Numero 6, se reúnen los accionistas GALARZA BAYONA MANUEL ANTONIO, GALARZA BAYONA MARIA DE LOURDES, GALARZA VILLACIS ANA KATHERINA, y GALARZA VILLACIS MARIA FERNANDA, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por cuanto deciden por unanimidad constituirse en junta universal ordinaria para tratar los siguientes puntos:

1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2017;
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA;

Preside Manuel Galarza y actúa como secretario, la accionista Maria Galarza.

La Presidencia solicita que Secretaria constate la mayoría, luego de diez minutos Secretaria certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las nueve horas cuarenta y cinco minutos, declara instalada la sesión y con respecto al primer punto del orden del día, manifiesta que es necesario proceder a la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los mismo que les fueron entregados antes de esta fecha. Se lo aprueba por unanimidad.

En el segundo punto, se da lectura al informe del señor Gerente General sobre sus actividades en el mismo periodo. Los accionistas aprueban el informe por unanimidad.

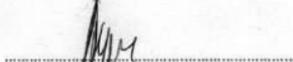
La Presidencia levanta la sesión a las 10h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada es suscrita por los accionistas presentes.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al termino de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



PRESIDENTE Manuel Galarza



SECRETARIO AD HOC: Maria Galarza